



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD CUATRO PLAZAS DE CATEGORÍA DE POLICÍA, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, SUBGRUPO C1, TURNO INGRESO POR OPOSICIÓN, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

EXPEDIENTE SIMBA: 281898

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>D.N.I.:</b>	<b>Primer Apellido:</b>	<b>Segundo Apellido:</b>	<b>Nombre:</b>
	<b>Fecha Nacimiento:</b>	<b>Sexo:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
	<b>Teléfono:</b>	<b>Domicilio: Calle, plaza y numero</b>		
	<b>Municipio:</b>	<b>Código Postal:</b>	<b>Provincia:</b>	
	<b>Adaptaciones solicitadas en caso de discapacidad:</b>			

CONVOCATORIA: Puesto o plaza a la que aspira (marcar con una X)

	Denominación	Nº	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase
<input type="checkbox"/>	POLICÍA LOCAL	4	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local

REQUISITOS QUE EL INTERESADO DECLARA REUNIR (marcar con una X):

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

<input type="checkbox"/>	Nacionalidad Española
<input type="checkbox"/>	Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.
<input type="checkbox"/>	Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
<input type="checkbox"/>	Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
<input type="checkbox"/>	Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.
<input type="checkbox"/>	No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
<input type="checkbox"/>	No obstante, será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
<input type="checkbox"/>	Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.
<input type="checkbox"/>	Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

